

Oficio: 64-Bis/2024
Dependencia: IMM
Asunto: Reporte de inexistencia de viáticos

C. MARÍA GUADALUPE MÁRQUEZ GUTIÉRREZ.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Aunado a un cordial saludo y deseando que tenga éxito en todas sus actividades, hago de su conocimiento que en relación a las obligaciones de este instituto señaladas en el Artículo 8, fracción V, la necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, que comprende ellos los siguientes incisos:

s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;

Que, dentro del mes de abril del 2024, en la agenda del Instituto Municipal de las Mujeres no hubo citas fuera del municipio, por lo cual no se generaron gastos de representación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

San Julián, Jalisco.
29 DE ABRIL DE 2024.



L.D.M. Ana Lissette Ramírez Márquez
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES EN SAN JULIAN